



Cuenca, 22 de abril de 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE

“OPERAZUAYTUR S.A.”

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

En cumplimiento de mis obligaciones legales estatutarias, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada “OPERAZUAYTUR S.A” me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2013.

1. Al iniciar el ejercicio económico del año 2013, nos propusimos seguir desarrollando las actividades para las cuales se encuentra facultada la compañía, es decir, todas las propias de una Agencia de Viajes Internacional y Operadora de Turismo a nivel Nacional, para lo que se cuenta con las correspondientes autorizaciones de los organismos competentes. Para cumplir con aquella finalidad social, suscribimos convenios de trabajo con las compañías Transporte Turístico Carpio Molina S.A y Ecuacañar S.A.; mediante los cuales, nuestra compañía recepta las peticiones de transporte que realizan los turistas y las compañías Operadoras de Transporte Turísticos, efectuaran la transportación requerida, todo enmarcado en la ley y autorizaciones respectivas.
2. En el ejercicio de mi mandato como Gerente General a todos nosotros nos consta, que el dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a las que en sesiones de trabajo se han adoptado , siempre buscando el mayor beneficio para la compañía y los accionistas que la conforman.



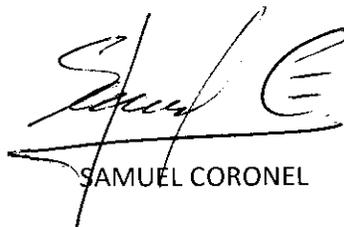
**Operazuaytur** S.A.



3. En lo que tiene relación de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2010, adjunto al presente informe se eligieran encontrar los balances correspondientes de los que se desprende que se ha obtenido una utilidad. Cabe resaltar que la contabilidad se encuentra al día, con los debidos respaldos de ingresos y egresos cualquier información adicional estoy presto a brindar a los señores accionistas.
4. Conforme a mi atribución reglamentaria, me permito sugerir a los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2013, se la mantenga como reserva de compañía.
5. Finalmente propongo que el sistema de trabajo se lo siga cuan teniendo en el año 2014, puesto que internamente no hemos tenido mayores dificultades y ya se celebran convenios operacionales con operadoras de transporte turístico que tengan los títulos habilitantes otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.

Agradezco a todos ustedes señores accionistas por la confianza en mí depositada que por su colaboración con la administración de la compañía, dejando constancia de mí compromiso de seguir luchando para sacar adelante nuestra compañía, lo que redundara en beneficio de todos los accionistas.

Muy atentamente,



SAMUEL CORONEL

GERENTE GENERAL